

LANZAMIENTO SIFeGA: IMPLEMENTACIÓN MÓDULO ARTICULO 21 EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

El próximo 15 de septiembre se oficializará la presentación del Módulo Artículo 21° del **Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA) en la Provincia de Mendoza**. El evento se realizará en la Ciudad de Mendoza y se transmitirá en simultáneo bajo la modalidad virtual.

En la jornada participaran autoridades provinciales del Ministerio de Salud y autoridades nacionales del ANMAT y del Instituto Nacional de Alimentos (INAL).

También se contará con la presencia de autoridades sanitarias de la región y se unirán virtualmente las restantes autoridades sanitarias provinciales y de la CABA, que integran junto con las autoridades sanitarias de Mendoza y del INAL-ANMAT la mesa de trabajo del **Programa Federal de Control de Alimentos - PFCA**.

Durante el evento se oficializará el Módulo para la emisión del **Carnet de Manipulador** de conformidad a lo establecido por el **Código Alimentario Argentino (CAA)**, como así también, la gestión del **Registro de Manipuladores Capacitados y Capacitadores Reconocidos en Manipulación Segura de Alimentos**.

En el acto, se formalizará la firma de convenios entre el Ministerio de Salud de la Provincia y Municipios de Mendoza para llevar adelante la emisión del Carnet de Manipulador según establece el CAA a través del mencionado Sistema.

Dicho carnet digital incorpora una herramienta de verificación, mediante **el código QR**, que permite la consulta de forma inmediata a través de la base de información actualizada, accesible y en línea. Al mismo tiempo, otorga a las autoridades de control la disponibilidad de los datos para la mejor ejecución de las tareas de fiscalización.

Desde el año 2019 la Provincia de Mendoza cuenta con la digitalización del proceso de autorización sanitaria en el **Registro Nacional de Establecimiento (RNE)** y **Registro Nacional de Producto Alimenticio (RNPA)** a través del **SIFeGA**. Ambos procesos alimentan la Base Federal integrada por establecimientos y productos autorizados en el país.

Actualmente son 19 las Provincias que en conjunto con el INAL integran la base de información en línea del SIFeGA de establecimientos y productos autorizados a nivel federal. [#Consulta RNE autorizados](#)
[#Consulta RNPA autorizados](#)

El SIFeGA es un sistema de información en línea para la gestión de información sanitaria, que vincula entre sí a las 23 autoridades sanitarias de control de alimentos provinciales, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el INAL-ANMAT de manera de contar con información sanitaria actualizada para una rápida y efectiva toma de decisiones en situaciones de riesgo para la salud.